



Bogotá D.C. 14 ENE 2021
Oficio No. 21-2-00406

Señora:
WENDY GARCÍA AYALA
CL 91 B BIS SUR 18 H 74
La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 000025 del 7 de enero de 2021.
ASUNTO: Renuncia de Constructor Responsable.
EXPEDIENTE: 11001-2-20-1803 del 22 de septiembre de 2020.
PREDIO: CL 91 B BIS SUR 18 H 74 (Actual).

Respetada Señora:

Me permito poner en su conocimiento el escrito presentado ante este Curador Urbano, con referencia No. 000025 del 7 de enero de 2021, mediante el cual el señor CÉSAR MAURICIO PEDRAZA RODRÍGUEZ, está renunciando a la calidad de Constructor Responsable de la Licencia de Construcción aprobada mediante resolución No. 11001-2-20-2555 del 22 de diciembre de 2020, para el predio localizado en la CL 91 B BIS S 18 H 74 (Actual) perteneciente a la Localidad de Ciudad Bolívar.

Lo anterior, para su conocimiento y para que designe el nuevo el Constructor Responsable en un término máximo de 15 días hábiles.

Es preciso aclarar que el nuevo constructor responsable debe acreditar una experiencia mayor a tres (3) años en actividades tales como construcción, diseño estructural, diseño de elementos no estructurales, trabajos geotécnicos, interventoría o supervisión técnica, o acreditar estudios de postgrado en el área de construcción, estructuras, geotécnica o ingeniería sísmica.

Así mismo, deberán anexarse los siguientes documentos:

- Certificado de Tradición y Libertad vigente.
- Solicitud escrita por parte de los propietarios del inmueble.
- Carta de aceptación suscrita por el nuevo Constructor Responsable, así como su respectiva tarjeta profesional.
- Certificaciones de experiencia del nuevo constructor responsable que acrediten como mínimo 3 años en actividades relacionadas con la construcción, diseño estructural, diseño de elementos no estructurales, trabajos geotécnicos, construcción, interventoría o supervisión técnica, o acreditar estudios de posgrado en el área de estructuras, geotecnia o ingeniería sísmica.
- Certificado actualizado del COPNIA o del Certificado del Consejo Nacional de Arquitectura.

Atentamente

ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano N.º 2 de Bogotá D.C.

Anexo: Copia radicado No. 000025 del 7 de enero de 2021.

C.C. Expediente No. 11001-2-20-1803.

Proyectó: Y.P.
Revisó: A.L.

Avenida Carrera 45 (Autopista Norte) No. 45-45
www.curaduria.gov.co

POSTACOL MENSAJERIA ESPECIALIZADA

Destinatario: GARCIA AYALA WENDY
Empresa: 21200406
CL 91 B BIS S 18 H 74
Identi: 2201803 Afiliado: 0 Telefono: 0-RESPU
Remite: 9092- CURADURIA 2
Peso: 200Grms Fecha: 2021-01-15 20:01:42 Precio: \$ 0 Zona:

FAVOR COLOCAR SELLO, NOMBRE CLARO Y TELEFONO

CD []
NE []
DD []
DI []
CRD []
RHZ []

Guía: 110269150054 - Destino: Bogotá D. C.
www.postacol.com.co Telefono 211-14-11
Producto: 11026915-Enero 15
Codigo Postal: 19-01-21

Fecha y Hora de Entrega
Consecutivo: 110269150052

www.postacol.com.co Telefono 211-14-11
Calle 83 No 17-37 servicioalcliente@postacol.com.co
092- CURADURIA 2
Identi: 110269150054
Destinatario: GARCIA AYALA WENDY
L 91 B BIS S 18 H 74
Remite: 11026915-Enero 15
Zona: 0 Ciudad: 11999-Bogotá D. C.
Identi: 2201803
Cargo: RESPU
Peso: 200Grms Fecha: 2021-01-15 Precio: 0 Zona: 0 Ciudad: Bogotá D. C.